

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 24 DE JULIO /2019

1. INFORMACION GENERAL
REGISTRO BP y P N°: 2021 – 00415 – 0009 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL DE MONOPOLIO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL ACUERDO DE MARCO DE PRECIOS DEPENDENCIA: Dirección Técnica de Promoción y Prevención en Salud - Secretaria de Salud DOCUMENTO: Estudios y documentos previos OBJETO: “SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL MONOPOLIO DEL ESTADO PARA LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y/O USUARIOS QUE ASI LO REQUIERAN, DE VENTA EXCLUSIVA DE LA U.A.E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: NANCY JUDITH MUNEVAR SEPULVEDA - Directora de Promoción y prevención en salud. CIUDAD Y FECHA: Tunja, OCTUBRE de 2021
2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN
El Departamento de Boyacá por medio de la Secretaria de Salud Departamental como entidad encargada de dirigir el Sistema de Seguridad social en Salud y una de sus funciones es GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD PERMANENTE DE LOS MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL MONOPOLIO DEL ESTADO, (MCEME) para ser distribuidos en su jurisdicción a las Instituciones de Salud, Hospitales, Servicios Farmacéuticos, establecimientos que estén autorizados para el manejo y a los usuarios que los requieran en el Departamento de Boyacá conforme a la Resolución 1478 de 2006 del Ministerio de Salud y Protección Social. La Resolución 1478 de 2006 define FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES: Es la oficina encargada dentro de la Secretaría de Salud, Instituto o Dirección de Salud a nivel departamental, que ejerce la vigilancia, seguimiento y control a las entidades públicas y privadas y personas naturales que procesen, manipulen, sinteticen, fabrique, distribuyan, vendan, consuman dispensen sustancias sometidas a fiscalización y medicamentos que las contengan, así como garantizar la disponibilidad de los medicamentos Monopolio del Estado a través de la dispensación y distribución en su jurisdicción y las demás funciones que le sean asignadas por el Ministerio de Salud y la Protección Social o la Institución competente. La Resolución 1478 de 2006 en el ARTICULO 74.- La distribución y venta de los Medicamentos Monopolio del Estado se hará a través de la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes del Ministerio de Salud y la Protección Social o por los Fondos Rotatorios de Estupefacientes FRE a nivel departamental. En la Resolución 1478 ARTICULO 97, Constituirán faltas administrativas y “No contar en los Fondos Rotatorios de Estupefacientes con las existencias necesarias de Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado para cubrir las necesidades de la población, ó no disponer de existencias mínimas para supuestos de emergencia o catástrofe, en los casos que resulte obligado.” En la actualidad los medicamentos que se encuentran en el FRE no son suficientes para satisfacer las necesidades en las instituciones de salud. Por lo anterior se hace necesario la adquisición de MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL MONOPOLIO DEL ESTADO para cubrir los requerimientos de los hospitales y demás instituciones autorizadas para su manejo, y cumplir con la formulación de los mismos en la población, en desarrollo del proyecto “Desarrollo de Acciones para Optimizar el Cumplimiento de la Política Farmacéutica Nacional para el año 2021 en el Departamento de Boyacá” registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental No. 2021 – 00415 – 0009 del 13 de Enero de 2021

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 24 DE JULIO /2019

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

3.1.1 Descripción: ADQUISICIÓN DE LOS MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL MONOPOLIO DEL ESTADO PARA LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y/O USUARIOS QUE ASI LO REQUIERAN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

3.2. IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: La necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento de Boyacá para la vigencia 2021 bajo el código UNSPSC 85101604

3.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR: Adquisición de Medicamentos de control Especial de Monopolio del Estado a través acuerdo Marco de precios

3.4. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:
Contratante: Departamento de Boyacá con NIT 891800498-1
Contratista: Fondo Nacional de Estupefacientes del Ministerio de Salud y Protección Social con Nit 899.999.327 - 2

3.5. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:
El Fondo Nacional de Estupefacientes se compromete a:

a) Recibir pedido, constancia de pago y demás documentos, diligenciar factura para legalización del convenio.

b) Entregar en la bodega del Fondo Nacional de Estupefacientes los productos abajo relacionados, en las cantidades y concentraciones descritas, con revisión física de los productos, fechas de vencimiento, a un funcionario de la Secretaría de Salud de Boyacá asignado para tal fin

3.6. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR: Adquisición de Medicamentos de control Especial de Monopolio del Estado a través acuerdo Marco de precios de acuerdo a la relación:

MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN COMERCIAL	CANTIDAD
Fenobarbital 0,4 % Sol Oral	Frasco	300
Fenobarbital 200 mg/mL	Caja x 10 ampolletas	100
Fenobarbital 40 mg/ml	Caja x 10 ampolletas	150
Hidromorfona 2 mgs.	Caja x 10 ampolletas	500
Meperidina 100 mg/2 mL	Caja x 10 ampolletas	500
Morfina Clorhidrato 3% oral	Frasco	864
Morfina Clorhidrato 10 mg/MI	Caja x 10 ampolletas	3600
Primidona 250mg	Caja x 30 tabletas	100
Morfina Clorhidrato 10 mg/ 5 ml	Caja x 5 ampolletas.	1000

3.7 PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 días

3.8. LUGAR DE EJECUCIÓN: FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL BOGOTA

3.9. CALIDAD DEL PERSONAL: NO APLICA

3.10. VALOR: CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 146.518.036.00) M/CTE.

3.11. APORTES: N/A

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 24 DE JULIO /2019

3.12. FORMA DE PAGO: El valor se aportará mediante consignación a la Cuenta Corriente No. 13269711374 Convenio 4632 Banco de Colombia a nombre del FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES
4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN
Teniendo en cuenta que la compra se realiza entre dos entidades del estado la contratación será directa El Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. DEFINICIONES <i>Acuerdos Comerciales:</i> Tratados Internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen Colombiano y (ii) los proveedores colombianos. <i>Acuerdo Marco de Precios:</i> Contrato celebrado entre uno o más proveedores y Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, para la provisión de las Entidades Estatales de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, en la forma, plazo y condiciones establecidas en este. Por lo tanto la Adquisición de los Medicamentos de Control Especial de Monopolio del Estado se realizará por Colombia compra eficiente, teniendo en cuenta la Resolución 1478 de 2006 del Ministerio de la Protección Social y funcionamiento del Fondo Rotatorio de Estupefacientes. De acuerdo a la Circular 005 del 14 de mayo de 2019 emitida por la directora del Fondo Nacional de Estupefacientes del Ministerio de Salud y Protección Social adelantó con Colombia compra eficiente la compra de los Medicamentos de Control Especial de Monopolio del Estado a través acuerdo Marco de precios.
5. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA)
ANÁLISIS DE MERCADO: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 emitida por Colombia Compra Eficiente el 31 de marzo de 2014, se procede a realizar un análisis del valor estimado del convenio y justificación del mismo en los siguientes términos: La Resolución 1478 de 2006 del Ministerio de Salud y la Protección Social en el Artículo 74.- La distribución y venta de los medicamentos Monopolio del Estado, se hará a través de la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes del Ministerio de Salud y la Protección Social o por Fondo Rotatorio de Estupefacientes a nivel departamental. La Resolución 1478 de 2006 del Ministerio de Salud y la Protección Social en el Artículo 97 determina que constituirá faltas administrativas y serán sancionadas en los términos previstos en el artículo anterior, las infracciones que a continuación se tipifican y otros: • No contar los Fondos Rotatorios de Estupefacientes con las existencias necesarias de Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado. • No disponer de existencias mínimas de medicamentos de control Especial para supuestos de emergencia o catástrofe; en los casos en que esté obligado. Esta adquisición de Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado se realiza con base en cotización presentada por la dirección del Fondo Nacional de Estupefacientes en cumplimiento al Artículo 74 de la resolución 1478 de 2006.
3.8. .8. VALOR Del anterior estudio realizado en ocasión a la necesidad presentada por la Dirección de Salud Pública el Fondo Rotatorio de Estupefacientes arrojó como presupuesto estimado la suma de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 146.518.036.00) M/CTE. del rubro correspondiente del Fondo Rotatorio de Medicamentos código No. 0705 – 2 - 3112343298421 -1022 Adquisición de Insumos y Elementos, Publicaciones y Equipos para Desarrollar Prioridades de Salud Pública según competencias. Del presupuesto de ingresos y gastos aprobado para la vigencia fiscal de 2021

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 24 DE JULIO /2019

6. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Se debe convenir contratación directa a través de acuerdo de marco de precios de acuerdo al artículo 2.2.1.1.1.3 del Decreto 1082 de 2015 con la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes del Ministerio de Salud y Protección Social además es la única institución en el país para distribución de Medicamentos **MONOPOLIO DEL ESTADO**, de conformidad con la **Resolución 1478 de 2006 Capítulo II Artículo 6** pertenece al monopolio del estado, los productos a suministrar, sustancias y medicamentos fabricados ó preparados con las mismas.

7. SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interna	Ejecución	Operacional	Incumplimiento cuando el contratista no cumple a cabalidad con las obligaciones, calidad y ejecución oportuna del objeto a contratar	- Inestabilidad en el avance del contrato. - Demoras en la ejecución del contrato. - Incumplimiento total o parcial del contrato	Improbable	Mayor	6	Alto
2	General	Interna	Ejecución	Operacional	Modificaciones de las condiciones inicialmente contempladas en el contrato	Demoras en la ejecución e implementación del objeto contractual.	Raro	Insignificante	2	Bajo
3	General	Interna Externa	Ejecución	Regulatorio	Establecimiento de nuevos tributos, tasa o contribuciones	- Inestabilidad en el avance del contrato. - Suspensiones y demoras prolongadas. - Liquidación unilateral por incumplimiento.	Probable	Menor	6	Alto
4	General	Interno	Ejecución	Tecnológico	Fallas en los sistemas de información, comunicación, datos y elementos tecnológicos del contratista	- Inestabilidad en el avance del contrato. - Suspensiones y demoras prolongadas. - Pérdida de información.	Probable	Mayor	8	Extremo

No.	Responsable	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento	Impacto	Monitoreo y revisión							
			Probabilidad			Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?
1	Contratista	- Seguimiento por parte del Supervisor -Seguimiento Indicadores de Gestión	Raro	Insignificante	2	Bajo	NO	Supervisor	Fecha en la cual se materializa el riesgo	Antes de la finalización del contrato	Mediante la entrega del informe de avance por parte del contratista y la revisión del mismo por parte del supervisor Mediante seguimiento a indicadores de gestión e impacto	Mensual
2	Contratante	- Elaboración de proyecto y estudios previos donde se identifique adecuadamente la necesidad y la forma como se debe satisfacer	Raro	Insignificante	2	Bajo	NO	Planeación departamental/ Secretaría de Salud	Fecha en que se radica el proyecto en Departamento Administrativo de Planeación	Antes de la finalización del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato respecto al proyecto	Mensual
3	Contratista y Contratante	Siendo responsabilidad del contratista, éste se	Probable	Menor	5	MEDIO	NO	Contratista cuando es Externo / Secretaría	Fecha en la cual se materializa	Antes de la finalización del contrato	Cuando es externo al momento de radicar las cuentas mediante la verificación del	Externo Mensual

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 24 DE JULIO /2019

	cuando es Interno / Contratista cuando es Externo	compromete a pagar los impuestos por ser su obligación legal y no se cuentan con elementos para controlar el riesgo desde la entidad						de Hacienda cuando es interno	za el riesgo		pago de impuestos o la realización de los descuentos correspondientes/ Cuando es Interno en la Revisión de Ordenanzas que reglamenten impuestos	Interno cuando se presenten los proyectos en la Asamblea Departamental
4	Contratante / Contratista	Actualizar los sistemas de información por parte de la Entidad y elementos tecnológicos por parte del contratista	Posible	Menor	5	Medio	SI	Dirección de Sistemas / Contratista	Fecha en la cual se materializa el riesgo	Antes de la finalización del contrato	Base de datos de la Mesa de Ayuda / Informe de avance del Contratista	Quincenal Mensual

TABLA PARA VALORACIÓN DEL RIESGO

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perfora la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	6	7	8	9	10

TABLA CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTIAS

EL DEPARTAMENTO, Girará los recursos necesarios para la compra de los medicamentos de control especial de Monopolio del Estado.

Suministrar al Fondo Nacional de Estupefacientes la información, documentación, y demás elementos necesarios para el cabal cumplimiento de la compra.

Facilitar las condiciones que le permitan cumplir el contrato en la forma y oportunidad convenida. Recibir los elementos adquiridos dando ingreso correspondiente en el almacén

9. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

La supervisión estará a cargo de: Sara Bácares Niño identificada con la C.C.23.778.718 de Tunja, funcionaria designada por el Secretario de Salud de Boyacá

En caso que el titular del cargo sea sustituido, la supervisión será asumida por su reemplazo y debe formalizarse en el formato “A-AD-GC-F051 “ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA”.

10. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 24 DE JULIO /2019

La contratación se debe convenir con la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes por ser la única institución autorizada en el País para la distribución de Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado, de conformidad con la resolución 1478 de 2006 CAPITULO II ARTICULO 6 pertenecen al Monopolio del Estado.

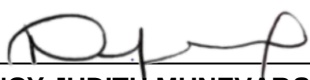
EL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES presento cotización válida por el tiempo de existencias de lo cotizado. Una vez consignada la cantidad a la **CUENTA CORRIENTE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES No. 13269711374 CONVENIO 4632 BANCO DE COLOMBIA**

11. CERTIFICACIÓN DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

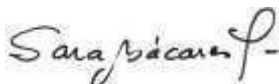
Se anexa certificación de estar incluido en el Plan de Adquisiciones vigente del Departamento de Boyacá bajo el código 85101604 denominado “Adquisición de los Medicamentos de control especial monopolio del estado para las instituciones de salud y/o usuarios que así lo requieran” en el Departamento de Boyacá

12. DOCUMENTOS ADICIONALES SI SE REQUIEREN

1. Cotización de la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes
2. Nombramiento Representante Legal U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes
3. Antecedentes disciplinarios de Contraloría y Procuraduría de la Representante Legal de la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes.
4. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Representante Legal de la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes.
5. Copia del NIT de la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes
6. Certificación Bancaria Cuenta Banco de Colombia Fondo nacional de Estupefacientes
7. Pago de parafiscales fondo Nacional de Estupefacientes
8. Registro No. 2021 – 00415 – 0009 del 13 de enero de 2021
9. Presupuesto del proyecto


NANCY JUDITH MUNEVAR SEPULVEDA
 Directora de Promoción y Prevención en Salud


LILIANA MARCELA DORADO GONZALEZ
 Profesional
 universitario
 Control de
 Medicamentos


 Proyectó y
 elaboró: SARA L.
 BACARES NIÑO
 Control de Medicamentos



GESTION DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN
SALUD

GMTF47

Cotizaci3n

1

GOTIZAGIdH

Bo ota D.G.:

26/10/2021

Al Contestar cite este Numero

Nom bre de la Entidad o Establecim iento: FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA

Nombre de CC o NIT: 891.800.498 - 1

Departamento: BOYACA

Responsable:

Direccion: AVENIDA COLON No. 22 A - 16

Correo Electrónico: sara.bacares@boyaca.gov.co

Teléfono: 038742011 ext.4155

N° Resoluci3n de Inscripci3n: 1384

Fecha de Expedici3n : 7 de julio de 1988

Ciudad: Tunja

CODIGO CONTABLE	MEDICAMENTO	PRESENTACION FARMACUTICA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	LOTE	VENCIMIENTO
150517	Fenobarbital 0,4 % Sol Oral	" a + "	300	31.927	9578100,00	g\$gqgg	
150517	Fenobarbital 10 mg	Caja x 30tab	0	15.657		g01	
150517	re-osa bitai so >	Caja X 30tab	0	11310		906	
150517	Fenobarbital 100 m	C8j8 X 30 t6b		4.247		9A8613	
150517	Fenobarbital 40 m /mL	"AJA A " P	150	36 594	6.489.400,00	191001	
150517	Fenobarbital 200 m /mL	3B\ a x 10 OTQ	100	72.444	7 244.400, 00	200FNB-025	
150517	Hidromorfona 2.5 m	Caja x 20tab	0	8.893		g g5	
150517	ui «» • s	Caja x 20 tab		0		0	
150517	u.d. » z r	Caja x 10 amp	500	14.472	7.236.000.00	191002	
150517	Meperidina 100 m /2 mL	6/a x 1 BT	500	25.131	1 2565.500,00	191001	
151060	ygtgggg g m	Caja x 30 tab	0	28.213		1911	
	Metadona 10 m	"m • 20 j\+	0	61.779			
151060	y t q. lq m	caja x 30 tab	0	135.193		19111	
151060	tj q,\$ tq m	Caja y 30 laD	0	23.687		BRD34	
151060	Mgtilf6jldto @ mg	FCO X 30 tab		181.249		9HE540	
151 060	Metilfenidato 20 m	Fco * 'A+		0		APC37P	
151060	/pt,jtgg)gqtg 30 m	FCO ¥ 30 t6b		0		APCA456	
15106D	[Vjgll(pqlqgtp g\$m	FCO X 30 tab		349 448		9HE544	
150517	ggg)gg \$@t gtgj	Frasco	864	25.674	22 182.336,00	9A8724	
150517	Morfina 10 m /mL	* A/Q 8 3 0 B Q	3.600	15.344	55.238 400,00	191101	
150517	Morfina 3% vial	Frasco		0		MFC-019	
151060	eximidona 250 mg	BjB X 38	100	27.942	2.794 200, 00	364 119	
151060	Hidrato de Cloral 10% sol oral	"A""o		4 805		0120	
151060	MORf n6 HCL 10 mg ampoll6 x 5	5 ^1^ 10 am 9ollas	1000	24.190	24.190 000,00	0120	
TOTAL:				\$	146.518.036		

SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL TREINTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS

Distribuci3n comercializaci3n en Bo otâ Cundinamarca Resoluci3n 1478. Articulo S. Numeral 7.

Horario de despacho Martes y Jueves de 8:00 am a 12 00m.

Sirvase confirmar el valor a consignar 24 horas antes de realizarla

Esta cotizaci3n es vâlida por el tiempo de existencias cotizadas, despu3s de este tiempo no se responde por cantidades ni precios.

Toda consignaci3n realiz ada en cheque se da por recibida en el momento en que haga canje.

Para retiro de los medicamentos: si es persona natural traer autorizaci3n del representante legal de la entidad compradora y si es empres a transportadora adicionalmente la guiâ de transporte.

Realizar la consignaci3n a nombre del Convenio 4632, Fondo Nacional de Estupefacientes en la Cuenta Corriente N° 13269711374 del Banco de Colombia

" LAS ENTREGAS POR MEDIO DE LA TRASPORTA DORA S RAN R PEDIDOS MA YORE S A UN SALARY O MINIMO LEGAL VIGENTE

edw Cortes

Firm a del funcionario encargado de las funciones de Almacenista de la Unidad.

Pedro Cortes

Car o: Almacenista - U.A.E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

Carrera 92 N° 17B – 48 Hayuelos. Teléfono: (57+1) 333t088 - Fax: (57+1) 2801263 Nft: 899.999.327-2

Papina Web: www.minsalud.gov.co e-mail: fne@minsalud.gov.co Bogotá D.C.

Línea de Atenci3n al Usuario Nacional: 0t 8000 123331 o Bo otâ 57+1 2898569



La salud
es ale todos

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

ACTA DE POSESION

En Bogota, D.C., el primer (01) dia d=l mes de febrero dos mil veintiuno (2021), se hizo presente en el Despacho del suscrito Ministro de Salud y Proteccion Social, la doctora ZORAYA LOPEZ DIAZ, identificada con C.C 39.692.782, con el proposito de tomar posesion del empleo de Director General Cédigo 0015 Grado 23, de la Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes - FNE, para el cual fue nombrada mediante Resolucion No. 091 del 29 de enero de 2021

Manifiesto no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de ilcompatibilidad o prohibicion de las establecidas por los Decretos 2400 de 1968, Decreto 1083 de 2015, Ley 4ª de 1992, Ley 734 de 2002 y demas disposiciones vigentes para el desempeño de empleos publicos.

Para constancia se firma la presente Acta por quienes intervinieron en la diligencia

El Ministro de Salud y Proteccion Social,

La Posesionada,

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.692.782

LOPEZ DIAZ

APELLIJS

ZORAYA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DENACIM WTO '22-AGO-1964

BOGOTA O.C.

(CUNDIF4AMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

0+
G.S. RH

F
SEXO

"05-DIC-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1528000-00148800-F-0039692782-20090202

0009798773A 1

4250000062

Bancolombia”

Bogotá, 18 febrero 2021

Señores

A QUIEN CORRESPONDA

Cudad

Cordial saludo

Nos permitimos certificar que la entidad FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES Identificada con el Nit. 899.999.327 se encuentra vinculada a BANCOLOMBIA a través de la Cuenta Corriente No. 13269711374 desde el 09/24/1998 (M/D/A) la cual se denomina FDO NAL ESTUPERFACIENTES, en este momento se encuentra ACTIVA y ha presentado un adecuado manejo de acuerdo con las normas y polfticas de Bancolombia.

Los convenios asociados a la cuenta son los siguientes:

CONVENIO	CAJA	CORRESPONSAL BANCARIO	CAJEROS	NOMBRE DE CONVENIO
4632	Si	Si	Si	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES
70475	Si	Si	Si	FNE LICENCIAS CANNBIS EVALUACI
70483	Si	Si	Si	FNE LICENCIAS CANNBIS SEGUIMIE

De igual manera informamos que la relacion comercial es administrada por, PAOLA CARVA3AL LARRARTE Gerente de Cuenta.

Atentamente,


PAOLA CARVAJAL LARRARTE

Gerente de Relación

Vicepresidencia de Negocios Corporativos



GOBERNACION DE
Boyacá

FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: E-DE-FP-F-018

CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA

FECHA: 05/Nov/2019

CERTIFICACION
CONCEPTO DE VIABILIDAD

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA
CERTIFICA:

1. Que de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá, el proyecto denominado DESARROLLO DE ACCIONES PARA OPTIMIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA FARMACEUTICA NACIONAL PARA EL AÑO 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, formulado por un valor total de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 71/100 (\$932.844.998,71) MCTE, con plazo de ejecución de doce (12) meses.
2. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2020 — 2023 “PACTO SOCIAL POR BOYACA: TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO”
3. Que una vez revisado el proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue VIABILIDAD FAVORABLE.
4. Que el viabilizador ha revisado el proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, evaluado técnicamente el proyecto de forma integral y manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tuna, 09dedcembrede2020

MYRIAN YOLANDA AYENDANO GARCIA
Profesional Universitario
SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA

Vo. Roberto Mauricio Santoyo Gutierrez
Secretario de Salud
Secretaria de Salud

Revisé: Nelson M. Rico, Jefe Oficina Asesora para la Gestión Estratégica de Salud
Proyecté: Myrian Y. Ayendano G. Profesional Universit.

Nota: El concepto de viabilidad favorable no asigna recursos por parte de la Secretaría de Salud de Boyacá -Departamento de Boyacá



FORMATO

VERSION: 1

CdDIGO: E•DE-FP-F-022

CERTIFICACION DE REGISTRO BPPID

FECHA: 07/Nov/2019

CERTIFICACION No. 2021 00415 0009**Proyectos Generales con recursos del Departamento de Boyacá
SUIFP — TERRITORIO****LA SECRETARIA DE PLANEACION
DEPARTAMENTO DE BOYACA****C E R T I F I C A**

1. Que el Proyecto “DESARROLLO DE ACCIONES PARA OPTIMIZER EL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA FARMACEUTICA NACIONAL PARA EL AÑO 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA”, presentado por la Secretaria de Salud, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del Departamento de Boyaca, y demas normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulacion y pertinencia.
2. Que acorde a la Resolution N° 4788 del 20 de diciembre de 2016 emitido por la Direction del Departamento Nacional de Planeacion es necesario disponer de un Sistema para que las entidades territoriales registren, bajo los lineamientos que se determinan en esta resolucion, la information de la inversion publica, independientemente de su fuente de financiamiento.
3. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle VIABILIDAD TECNICA FAVORABLE, la cual ha sido expedida por la Profesional Universitario MYRIAM YOLANDA AVENDANO GARCIA, en la fecha 09 de diciembre de 2020.
4. Que el proyecto tiene un plazo de ejecucion de DOCE (12) MESES y ha sido aprobado por un valor total de “NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$932.844.998,71) M/CTE”, de acuerdo a las fuentes de financiacion, asi:

FUEHITE	Vigencias			TOTAL
	2020	2021	2022	
Propios Depto. (SGP/Salud)		\$98.564.677,00		\$98.564.677,00
Propios Depto. (Otros)		\$834.280.321,71		\$834.280.321,71
TOTALES		\$932.844.998,71		\$932.844.998,71

- S. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2020 — 2023 “Pacto Social por Boyaca - Tierra que sigue avanzando” asi:

CERTIFICACION
VALIDA PARA:**TRÉMITE CONTRACTUAL**



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: E•DE•FP•F-022

CERTIFICACION DE REGISTRO BPPID

FECHA: 07/Nov/2019

Linea Estratégica		HUMANA Y DE CAPACIDADES
Componente		SALUD Y BIENESTAR
Programa		Boyaca Avanza en Salud
Subprograma		Avancemos en las Prioridades en Salud Publica
Objetivo subprograma		Avanzar en el liderazgo y posicionamiento de la agenda sectorial e intersectorial, para afectar positivamente los determinantes sociales de la salud, mediante el fortalecimiento de las capacidades para la regulation, conduction, gestion financiera, vigilancia epidemiologica, movilizacion social, garantia del aseguramiento y la provision adecuada de los servicios con enfoque diferencial.

Meta	126	Mantener a 565 establecimientos farmacéuticos con verificación de cumplimiento de requisitos.
	127	Verificar a 135 establecimientos farmacéuticos el cumplimiento de requisitos

6. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyaca.

La validez de esta certificación será hasta el 31 de diciembre de 2021, esta certificación NO obliga a la asignación de recursos por parte de la Gobernación de Boyaca.

El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos del departamento, NO implica la asignación de recursos por parte de la Gobernación de Boyaca.

Se expide en el municipio de Tunja, a los trece (13) días del mes de enero de 2021.


SARA LORENA VEGA FLOREZ

Secretaria de Planeacion — Departamento de Boyaca

Reviso: Luz Deyanira Gonzalez Castillo Directora de Inversion Publica Secretaria de Planeacion

Verified Control Posterior: Martha T. Pedraza Vargas - 1*rc lpsionl ks[cci,ilizado

Proyecto Martha T. Pedraza / Profesional Especializado

Elaboro: Martha T. Pedraza

CERTIFICACION
VALIDA PARA:

TRÉMITE CONTRACTUAL

	FORMATO	VERsiox: z
		CODIGO:E-DE-FP-E409
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 02/OctJ2020

NOMBRE DEL PROYECTO:	DESARROLLO DE ACCIONES PARA OPTIMIZER EL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA FARMACEUTICA NACIONAL PARA EL AÑO 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	ANO BASE DE LOS PRECIOS	2020
		ter ANO DE LOS RECURSOS	2021

FFEM	DESCRIPCION	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
	Aumentar las acciones de NCer farmaceuticos del departamento de Boyacá	el proceso de suministro de Boyacá	comercialización de medicamentos en los establecimientos de la comunidad	numero de cumplimiento de la			SERVICIOS	
1,01	Verificar el cumplimiento Normativo e Implementación de los Protocolos de Bioseguridad a establecimientos farmacéuticos en el departamento de Boyacá a través de visitas de Inspección y Vigilancia.	Tabla Honor.	Mes	33	10	\$ 2.780.000,00	\$ 100.914.000,00	10.82%
1,02	Verificar el cumplimiento Normativo a establecimientos farmacéuticos en el departamento de Boyacá a través de visitas de Inspección, Vigilancia y Combate	Tabla Honor.	Mes	33	10	\$ 2.617.000,00	\$ 94.967.100,00	10,18%
1,03	Coordinación y Gestión de las acciones necesarias para la Inspección Vigilancia y Control en el programa de Medicamentos, promoción de Uso y Comercialización de Medicamentos en el departamento	Precios Ref.	il/Yes	12	0	\$ 5.247.000,00	\$ 62.964.000,00	6,75%
1,04	Ejecución de las acciones de de IVC relacionadas con el funcionamiento del Ronda Rotatorio de Espectáculos así como la supervisión de los establecimientos autorizados para el manejo de medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado	Precios Ref.	Mes	02	0	\$ 2.796.000,00	\$ 33.528.000,00	3,59%
J.05	Verificar el cumplimiento normativo a los servicios Farmacéuticos de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en Resolución 1403 de 2007 en las IPS del departamento	Tabla Honor.	Mes	11	10	\$ 2.09.000,00	\$ 34.956.900,00	3,75%

		FORMATO					VERSION: 2	
							CODIGO: E-DE-FP•F-009	
		PRESUPUESTO GENERAL Conservación y adquisición de bienes y/o servicios					FECHA: 02/Oct/2020	
1,06	Realizar asesoría, asistencia técnica y Seguimiento Normativo a los servicios Farmacéuticos de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en Programas Institucionales de Farmacovigilancia, a través de visitas en las IPS del departamento.	Tabla Honor.	Mes	11	10	\$ 3.424.000.00	\$ 41.430.400.00	4,44%
1,07	Realizar visitas de seguimiento a los programas Institucionales de Farmacovigilancia en los servicios farmacéuticos de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Oficiales en el	Tabla Honor.	Mes	11	10	\$ 3.424.000.00	\$ 41.430.400.00	4,44%
COSTO DIRECTO GRUPO							\$ 410.220.800,00	43,98%

ITEM	DESCRIPCión	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
1	Aumentar las acciones de NC en el proceso de suministro y comercialización de medicamentos en los establecimientos farmacéuticos del departamento de Boyacá incrementando el número de cumplimiento de la normatividad vigente.					TIPO:	BIENES	
108	Impresión de actas de visita de Inspección y vigilancia de Establecimientos, juego x 5 hojas c/u. Tamaño oficio, papel químico original y copia, numeradas por modelo. tintas 4x0 full color para una cara terminado talonarios engomados con paginación	Cotización	Número	4000	0	\$ 5.602,92	\$ 22.411.680,00	2,40%

		FORMATO					VERSION: 2	
CODIGO:E-OE-FP-F-009								
PRE6UPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios							FECHA: 03/Octf2020	
3,02	Simposio cert-Edu Dirigido a Tecnólogos de Regencia de farmacia y dispensadores (800 personas). distribuido en tres jornadas cada jornada de 4 Horas	Cotización	Numero		0	\$ 15.000.000,00	5 15.000.000,00	1.61P»
COSTO DIRECTO GRUPO							\$ 30.000.QXl.00	3,229»

FFEM	DESCNPCIóN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
4	Asesorar y realizar asistencia técnica a los profesionales de la salud, promoviendo y participando en la identificación, análisis y gestión conjunta con las IPS del departamento los usuarios de Medicación, intoxicaciones con medicamentos y PRUM.						SERVICIOS	
4,01	Realizar seguimiento, análisis y gestión de los riesgos de Eventos Adversos en medicamentos para las IPS del departamento en la Plataforma Vigifarma, el comportamiento de los diferentes Errores de Medicación que se presentan y la participación porcentual de cada uno de ellos.	Tabla Honor.	mes	11	10	\$ 3.817.000,00	\$ 46.185.700,00	4,95%
COSTO DIRECTO GRUPO							\$ 46.185.700,00	4,95R«

ITEM		FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
5	Velar por la oportunidad en la atención de los medicamentos de uso especial monopólio del Estado atendiendo el 100% de la demanda y recaudando ingresos correspondientes.						BIENES	
5,01	Compra de Fenobarbital 0,4R« solución oral Frasco para las instituciones de salud y/o usuarios que así lo requieran	Cotización	Unidad	200	0	\$ 30.686,00	\$ 6.137.200,00	0,66°4
5,02	Compra de Fenobarbital 10 mg tabletas caja x 30 tabletas para las instituciones de salud y/o usuarios que así lo requieran	Cotización	Caja	100	0	\$ 15.657,00	\$ 1.565.700,00	0,17°A
5,03	Compra de Fenobarbital 50 mg tabletas caja x 30 tabletas para las instituciones de salud y/o usuarios que así lo requieran	Cotización	via	100	0	\$ 11.310,00	\$ 1.131.000,00	0,12°A
5,04	Compra de Fenobarbital 100 mg tabletas caja x 30 tabletas para las instituciones de salud y/o usuarios que así lo requieran	Cotización	Caja	8640	0	\$ 3.84800	\$ 33.246.720,00	3,56°4

		FORMATO					VERS@ N: 2	
							CODIGO: E-0E•FP-F•009	
		PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios					FECMA: 02/Oct/2020	
5,05	Compra de Fenobarbital 40 mg/ml solución inyectable Caja x 10 Ampollas para las instituciones de salud y/o usuarios que así lo requieran	Cotización	Caja	200	0	\$ 34.172,00	\$ 6.834.400,00	0,73°A
5,06	Compra de Fenobarbital 200 mg/ml solución inyectable Caja x 10 Ampollas para las instituciones de salud y/o usuarios que así lo requieran	Cotización	Caja	200	0	\$ 72.444,00	\$ 44.488.800,00	1,55°/
5,07	Compra de Hidromorfona 2.5 mg tabletas caja x 20 tabletas para las instituciones de salud y/o usuarios que así lo requieran	Cotización	Caja	1000	0	8.893,00	\$ 8.893.000,00	0,95°4
5,08	Compra de Hidromorfona 2 mg/ml solución inyectable caja x 10 ampollas para las instituciones de salud y/o usuarios que así lo requieran	Cotización	Caja	500	0	\$ 13.688,00	\$ 6.841.000,00	0,73%
5,09	Compra de Meperidina 100 mg/2 ml solución inyectable caja x 10 ampollas para las instituciones de salud y/o usuarios que así lo requieran	Cotización	Caja	500	0	\$ 20.581,00	\$ 10.290.500,00	1.10°/
5,10	Compra de Metadona 10 mg tabletas frasco x 20 tabletas para las instituciones de salud y/o usuarios que así lo requieran	Cotización	Unidad	200	0	\$ 61.779,00	\$ 12.355.800,00	1.32°X
5,11	Compra de Metilfenidato 10 mg tabletas caja x 30 tabletas para las instituciones de salud y/o usuarios que así lo requieran	Cotización	via	500	0	\$ 23.687,00	\$ 11.843.500,00	1,27°A
5,12	Compra de Metilfenidato 18 mg tabletas frasco x 30 tabletas para las instituciones de salud y/o usuarios que así lo requieran	Cotización	Unidad	60	0	\$ 181.249,00	\$ 10.874.940,00	1,17°/»
5,13	Compra de Morfina 39° solución oral Frasco Para las instituciones de salud y/o usuarios que así lo requieran	Cotización	Unidad	1000	0	\$ 22.165,00	\$ 22.165.000,00	2,38° /
5,14	Compra de Morfina 10mg/ml solución inyectable caja x 10 ampollas para las instituciones de salud y/o usuarios que así lo requieran	Cotización	Caja	7000	0	\$ 13.705,00	\$ 95.935.000,00	10.28%
5,15	Compra de Primidona 250mg tabletas caja x 50 tabletas para las instituciones de salud y/o usuarios que así lo requieran	Cotización	Caja	100	0	\$ 51.732,00	\$ 5.173.200,00	0,55°/6
5,16	Compra de Morfina HCL 10mg Ampolla x 5 para las instituciones de salud y/o usuarios que así lo requieran	Cotización	Ga/a	100	0	\$ 24.190,00	\$ 2.419.000,00	0,26°A
5,17	Estimas plásticas para el almacenamiento de cajas en apilamiento	Cotización	Unidad		0	\$ 299.133,47	\$ 299.133,47	0.03°/»

		FORMATO					VERSION: 2	
							CODIGO: E -DE-FP-F409	
		PRESUPUESTO GENERAL Con struccion y adquisicié n de bienes y/o servicios					FECMA: 02/Oct/2020	
s,1s	T ermohigrometro con certifica do individual de calibracion. con dataloger que permita monitoreo de temperatura y humedad las 24 horas y de fácil extraccion de datos a pc.	Cotizacion	Unidad	2	0	\$ 2.138.049,99	\$ 4.276.099,98	0,46%
5,19	Mddulo - est anie para almacenamiento de Medicamentos. Color blanco, de fácil limpieza y desinfeccidn. Aho: 2,30 m Ancho: 0,99 m Profundo: 0,60 m	Cotización	Unidad		0	\$ 5.229.199,94	\$ 5.229.199,94	0,56%
5,20	Balanza digital de piso, con plato en acero inoxidable, Capacidad de 100 Kg y Prccisidn de 5 g	Cot zacion	Unidad		0	\$ 2.058.606,78	\$ 2.058.606,78	0,22%
5,21	Caneca tipo pedal, color Gris Capacidad 20 L	Cotización	Unidad		0	\$ 60.924,43	\$ 243.697,72	0,03%
5,2	Caneca tipo pedal, cdor Verde Capacidad 20 L	Cotización	Unidad	2	0	\$ 60.640,02	\$ 121.280,04	0,01%
5,23	Caneca tipo pedal, color Roja Capacidad 20 L	Cotización	Unidad	1	0	\$ 60.566,64	\$ 60.566,6d	0,01*
5,24	Bdsas Grises para caneca .on capacidad de 20 L (48 x 58 cm) Rollo por 50 unidades. Calibre mínimo de 1,4	Cotización	Unidad	2	0	\$ 53.286,61	\$ 106.573,22	0,01%
5,25	Bolsas Rojas para caneca .oon c.apacidad de 20 L (48 x 58 cm) Rollo por 50 unidades. Calibre mínimo de 1,4	Cotización	Unidad	2	0	\$ 52.408,79	\$ 104.817,58	0,01%
5,26	Betsas Verdes para caneca con capacidad de 20 L (48 x 58 cm) Rollo por '20 unidades. Calibre mínimo de 1,4	Cotización	Unidad	2	0	\$ 52.096,61	\$ 104.193,22	0,01%
5,21	Extractor de ODres con filtro	Cotización	Unidad	1	0	\$ 1.223.133,17	\$ 1.223.133,17	0,13%
5,28	Betsas Rojas (85 x 105 cm). Calibre minimo de 1,4 Rolle de 10 bolsas de basura de 100 limos de capacidad para residuos peligrosos. Terminacion con proceso de termosellao	Cotización	Unidad	10	0	\$ 35.435,03	\$ 354.350,30	0,04%
s,2P	Archrvador metalico color gris - de cualro cajones para carpetas	Cotización	Unidad		0	\$ 1.002.616,65	\$ 1.002.616,65	0,11%
COSTO DIRECTO GRUPO							\$ 265.382.028,71	28,45%

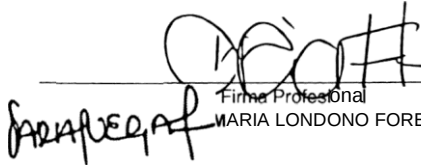
TTEM		FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
5	Velar par la oportunidad an la venta de los medicamentos da control especial monopolio del estado atendiendo el 100Y• de la demanda y recaudando iry•e•vs correspondientes.						SERVICIOS	

		FORMATO					VERSION: 2	
							CODIGO: E•DE•FP•F409	
		PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios					FECHA: 02/Oct/2020	
5,30	Revisión de Informes y seguimiento a la entrega de medicamentos de programas especiales de interés de salud Boyacá.	Tabla Honor.	mes	11	0	\$ 1.662.000,00	\$ 21.582.000,00	2,31%
5,31	Revisión y seguimiento a los informes de medicamentos de control especial remitidos por las diferentes entidades y establecimientos autorizados en el departamento.	Tabla Honor.	Mes	11	0	\$ 2.780.000,00	\$ 30.580.000,00	3,28*
COSTO DIRECTO GRUPO							\$ 52.162.000,00	5,59%

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	FRONT	DIST.	VERIFICATORIO	VR TOTAL	%
6	Sensibilizar y realizar seguimiento al cumplimiento de la Normatividad vigente para la Producción, Comercialización y Consumo de Gases Medicinales.						SERVICIOS	
6,01	Verificar el cumplimiento Normativo en el manejo de Gases Medicinales en Instituciones las Prestadoras de Servicios de Salud en el departamento de Boyacá a través de visitas técnicas	Tabla Honor.	Mes	11	IU	\$ 3.424.000,00	\$ 41.430.400,00	4,44%
COSTO DIRECTO GRUPO 6							41.430.400,00	4,44%

	FORMATO	VERSION: 2
		CODIGO: E-DE-FP-F409
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 03/Oct/2020

INFORMACI6N CONSOLIDADA FORMULACI6N INICIAL				
COSTO DIRECTO		\$	932.844.998,71	100,00%
"Bienes	\$	293.459.298,71		
Servicios	\$	639.385.700,00		
Obra Pública	\$			
COSTO INDIRECTO		\$	0,00%	
Administración:	\$	-		
imprevistos	\$		AIU	\$ -
Utilidad	\$	-		
OtOSCOSOS		Seleccione de la lista...		
OtOSCOFLOS		Seleccione de la lista...		
OVOSOSOS		Seleccione de la lista...		
SUBTOTAL		\$	932.844.998,71	100,00%
INTERVENTORIA				0,00%»
TOTAL PRESUPUESTO		\$	932.844.998,71	100%»



Firma Profesional
MARIA LONDONO FORERO

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCION JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Informacion del Bóltin de Responsables Fiscales 'SI BtIR', hoy miercoles 13 de octubre de 2014, a las 11:42:23, el número de identificación relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	cC
No. Identificacion	39692782
Codigo de Verificacion	39692782211013094223

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 215 IN de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la presente certifica aquí plasmada su plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ OSPINA DE LA RRIETA
Consejal Delegado

Digito y ltrvso: \V L13



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 179778309



WEB

09:40:21

Hoja 1 de 01

Bogota DC, 13 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Informacion de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZORAYA LOPEZ DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanfa numero 39692782:

NO REGISTR A SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificaci3n de antecedentes debera contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) a1os anteriores a su expedici3n y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesion en cargos que exijan para su desempe1o ausencia de antecedentes, se certificaran todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artfculo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de p3rdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores publicos y particulares que desempe1en funciones publicas en ejercicio de la acci3n de repetici3n o llamamiento en garantia. Este documento tiene efectos para acceder al sector publico, en los t4rminos que establezca la ley o demas disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan la s autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripci3n de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la informaci3n que presente el aspirante en la pagina web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe Divisi3n Centro de Atenci3n al Publico

ATEhICION :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL C ERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Division Centro de Atencion al Publico (CAP)

Linea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

Carrera S No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogota D.C.

www.procuraduria.gov.co



CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCION JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

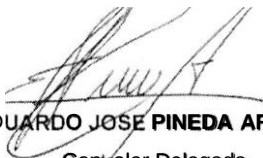
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Informacifin del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de octubre de 2021, a las 09:43:41, el número de identificacifin de la Persona Jurídica, relacionado a continuacifin, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificacion	8999993272
Codiqo de Verificacion	8999993272211013094341

Esta Certificaciñ es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y niimero consignados en el respectivo documento de identificacifin, coincidan con los aqui registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resoluciñ 220 del 5 de octubre de 2004, la tirma mecanica aqui plasmada tiene plena validez para todos los efectos legates.


EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitñ y Reviso: WEB



Con el Cñdigo de Verificaciñ puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Codigo Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloria General NC, BOGOTA, D.C.

DIAN FOR UNA COLOMBIA MAS HONESTA		Formulario del Registro Unico Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14739098765	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 899999327		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 32
IDENTIFICACION					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social FONDO NACIONAL DE ESTUPE FACIENTES	
36. Nombre comercial		37. Sigla UAE FNE		38. Ubicación	
39. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CR 92 17 B 48		42. Correo electrónico crosas@minsalud.gov.co		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3331088		45. Teléfono 2		46. Clasificación	
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal 464 20130128		Actividad secundaria 48. Código 49. Fecha inicio actividad		Otras actividades 50. Código 1 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos		53. Cargo 78101448		54. Código 22	
07- Retención en la fuente a título de renta		08- Retención timbre nacional		10- Obligado aduanero	
14- Informante de exógena		48 - Impuesto sobre las ventas - IVA		Exportadores	
Obligados aduaneros		55. Forma 3		56. Tipo 1	
57. Modo		58. CPC		59. Anexos SI NO X	
60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2021-02-04 08:40:29		La información suministrada, a través de este formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:	
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		984. Nombre NARVAEZ CASTRO INGRID ROSARIO		985. Cargo Representante legal Certificado	

Espacio reservado para la DIAN

4. Numero de formulario

14739098765



(415) 7 7 07212489984(8020) 000001473909876 5

5. Numero de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 9 9 9 9 3 2 7 2 6. DV 12. Oireccidn seccional 14. Guzdn electrdnico 3 2.1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entid 'des o institutos de 'dejecho sñ3lico de orden nacional, departamental, municipal y descerrr.lizados 65. Fondos 66. Coopera(ivas 67. Sociedades y organismos extr nj.ros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Bcnc"cir," 2

Documento		Constitucidn, Registro y Ultima Reforms		Composicidn del Capital	
		1. Constitucidn	2. Reforma		
71. Clase	0 3	0 8		82. Nacional	1 0 0 %
72. Numero	2 5 7	4 1 3 0		83. Nacional publico	1 0 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 6 9 0 2 2 4	2 0 0 6 1 1 0 2		84. Nacional privado	0 . 0 %
74. Numero de nolaria				85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 9	0 9		86. E xtranjero publico	0 . 0 %
76. Fecha de registro		2 0 0 6 1 1 0 2		87. Extranjero privado	0 . 0 **
77. No. Matrícula mercantil					
78. Departamen la	1 1	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1			
Vigencia					
80. Desde					
81. Hasta					

86. Entidad de vigilancia y control

Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio			
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Numero de Identification Tributaria (NIT)
2			
3			
5			

93. Vinculacdn economica 94. Nombre del grupo econmico y/o empresarial 95. Nu a co,, ae Id ntificacdn Tributaria (N T) de la 96. Dv. 97. Nombre a razdn social de la malriz o conrolante 170. qadm;c: f et d n tificacdn tributaria 171. Pais 172. Numero de identificacdn tributaria sociedad o nat rat del exterior con EP 173. Nombre a razdn social de la sociedad a natural del exterior con EP

		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3		4. Número de formulario 14739098765	
				 (415)7707212489984(8020) 000001473 9876 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 9 9 9 9 3 2 7 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		101. Número de identificación 3 9 6 9 2 7 8 2		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 2 0 1		103. Número de tarjeta profesional	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		105. Segundo apellido DIAZ		106. Primer nombre ZORAYA		107. Otros nombres	
104. Primer apellido LOPEZ		109. DV		110. Razón social representante legal			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 14739098765			
				 (415)7707212489984(8020)			
 001473909876 5							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 899999327		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV- 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		149. Número de identificación 5 2 1 2 3 0 6 6		150. DV		151. Número de tarjeta profesional 1 2 7 5 9 8 T
	152. Primer apellido ROSAS		153. Segundo apellido GOMEZ		154. Primer nombre CLAUDIA		155. Otros nombres PATRICIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento 2019 1 0 0 9						



La salud

Fondo Nacional
de Estupefacientes

CERTIFICACION PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES

La suscrita Contadora de la U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes del Ministerio de Salud y Proteccion Social, identificada con NIT 899.999.327-2 certifica que la entidad se encuentra al dia en el pago de los aportes a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pension y Aportes a la Caja de Compensacion Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje Sena (SENA) y al Ministerio de Educacion Nacional (MEN) hasta el periodo que termina al 31 de agosto de 2021

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE PAGO
Seguridad Social	24.944.900,00	03/09/2021
Caja de Compensacion	3.441.700,00	03/09/2021
ARL	447.800,00	03/09/2021
SENA	43.400,00	03/09/2021
ICBF	2.581.500,00	03/09/2021
ESAP	431.400,00	03/09/2021
Min Educacion	861.200,00	03/09/2021
TOTAL, PAGADO	S 33.139.800,00	

La U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes del Ministerio de Salud y Proteccion Social, realice el pago de los aportes correspondientes al periodo del mes de agosto de 2021 por valor de \$ 33.139.800.00 segun el anterior detalle'

Que los aportes por Salud, Pension y Cesantias a cargo del patrono los hace directamente la UAE Fondo Nacional de Estupefacientes del Ministerio de Salud y Proteccion Social en Bogota D.C.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

Se expide la presente certificacion en Bogota D.C., a los 3 dias del mes de septiembre de dos mil Veintiuno (2021).

CLAUDIA PATRICIA ROSAS GOMEZ
Contador
C.C. N° 52.123.066 de Bogota
T.P 127598-T

B99P#932t2

UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

Carrera 92 17 B 48

3305010

CORREO

fne@minsalud.gov.co

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

Q

0

43).400

23

G

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					23	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-08	E	02/09/2021	52850369	\$33.139.800	

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	10.744.900	10.744.900
Pensión	2	14.199.900	14.199.900
Riesgos Laborales	1	447.800	447.800
CCF	1	3.441.700	3.441.700
ESAP	1	431.400	431.400
ICBF	1	2.581.500	2.581.500
MEN	1	861.200	861.200
SENA	1	431.400	431.400
TOTALES	14	33.139.800	33.139.800

999999327-2

UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

Camera 92 17 B 4B

330501g

fre@minsalud.gov.co

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y

CrAS2

%1oE#BRE

CÓDIGO

DEPARTAMENTO

GtJoAo i MslcPIO

		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	EMPLEADOR	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-05	2021-08	E	03/09/2021	s28s0349	\$33.139.800	

POR SUBSISTEMAS

Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados		
				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor							
ALIANSA EPS S.A.	830113831-0	2.241.000	0		0		0	0	0	0	2.241.000	2		
s*nd*waaPs	eeehzw	e>eoo	0		0		0	0	0	0	217.800	1		
sa «as Er's	s00zs1wo-s	a.19z.s00	a		0		0	0	0	0	3.197.500	7		
gmQensdr EN'S	g6 942 7	3 792 500	0				0	0						
/	830003564-7	626.600			0		0		0	0				
Nueva EPS	900156264-2	669.500			0		0		0	0	669.500			
TOTALES PENSIÓN														
	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Ap				Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP				
Pon'rni,	800224808-8	3.026.200		0	0	0					3.026.200	8		
Colpensiones	900336004-7	10.727.100		1	191.300	255.300					11.173.700	IN		
TOTALES RIESGOS LABORALES														
Nomb-e	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Neto	Días	Valor Mora	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo a	Fondo	Total a Pagar	No. Afiliados
			No. Autorización	Valor		Cotización	Mora	Cotización	Cotización	Saldo a Favor	Favor	Solidaridad		
Positiva Seguros	860011153-6	447.800				447.800	0	0	447.800			4.478	447.800	23